



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



USHUAIA, 16 FEB 2009

VISTO: La Nota Interna N° 230/09, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma el Arquitecto Rodolfo ROJAS solicita autorización para trasladarse a la Ciudad de Río Grande durante el día 17 del corriente mes y año.

Que fundamenta su pedido en la necesidad de continuar con las inspecciones a obras que se encuentra ejecutando la Subsecretaría de Infraestructura – Zona Norte del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, en el marco de las reparaciones y/o mantenimiento de edificios educacionales para el ciclo lectivo 2009.

Que el Sr. Secretario Contable no formula objeciones al respecto.

Que tomando conocimiento el Sr. Vocal de Auditoría presta su anuencia a lo peticionado.

Que en virtud de ello corresponde destacar en comisión de servicios al Arquitecto Rojas, ordenando la correspondiente liquidación de viáticos conforme la escala vigente.

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las órdenes de pago, de conformidad a lo establecido por el Artículo 15°, Inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: DESTACAR en Comisión de Servicios a la Ciudad de Río Grande, durante el día 17 de febrero de 2009, al Arquitecto Rodolfo ROJAS, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°: ORDENAR la extensión de UN (1) pasaje terrestre y la liquidación de medio (½) día de viático a favor del profesional mencionado precedentemente.

ARTICULO 3°: IMPUTAR el presente gasto a la Partida Presupuestaria Inc3), Partida Principal 37, Partidas Parciales 371 y 372.

ARTICULO 4°: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 33 / 2009.

CPN. Dr. Claudio A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur , son y serán Argentinos”